

INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO, 2025

En el mes de agosto se mantuvieron reuniones para atender usuarios cuyos asuntos se relacionaron con temas municipales y sobre tierras indígenas. Dentro de estos, buena parte fueron abogados y sus amanuenses, autoridades municipales y tradicionales.

Las visitas estuvieron motivadas, por lo común, en conocer e impulsar el estado en que se mantienen los trámites de solicitudes de tierras colectivas (Ley 72 de 2008) y otro tanto sobre los conflictos en área comarcal, en particular los que se dan en la Comarca Ngábe-Buglé. También hubo interés por conocer los conflictos en áreas solicitadas en tierras colectivas indígenas, principalmente en el Darién. En este mes hubo más personas interesadas (principalmente autoridades municipales) en conocer acerca de los requisitos y pasos para la constitución y ampliación de ejidos municipales, sobre todo del Darién.

Además del trabajo de oficina, esta Dirección participó de reuniones con el Viceministerio de Asuntos Indígenas (MINGOB), el Viceministerio de Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y con personal técnico del Banco Mundial.

A continuación, una descripción más amplia de lo señalado.

Atención y reuniones

Los siguientes números muestran todas las atenciones brindadas por esta dirección durante el mes de agosto:

*Personas atendidas en este mes en la
sede principal (Panamá)*

Indígenas	No Indígenas	Total
20	22	42

Las reuniones se describen a continuación:

5 de agosto

En la Cancillería de la República se participó de la reunión interinstitucional para definir el programa y cronograma para atender el caso de Chan 75, de lo cual surgió un documento para iniciar las tareas de campo a finales del mes de octubre.

6 de agosto

Se atendió a una comitiva de la fundación de agricultores de la comunidad de Pigandicito. Su motivo lo fue el conflicto con miembros de la Comarca Kuna de Wargandi, pues al parecer los predios de estos agricultores se ubican cerca de los límites con la comarca, cuestión que buscan dilucidar, pues aseguran que ellos están fuera de la comarca. Se programó con ellos una futura inspección de campo, en fecha que más adelante sería acordada.

Se sostuvo una reunión virtual con miembros del Banco Mundial, con el objetivo de intercambiar conceptos y criterios generales sobre el posible financiamiento de este organismo a alguno de los temas indígenas que se manejan desde la ANATI. Se acordó una reunión taller más adelante para identificar indicadores y alcances.

7 de agosto

Se atendió al Alcalde del Distrito de Chimán, Señor Osvaldo González; al Licenciado Eduardo Bernard (asesor legal del Municipio de Chimán), y al señor Juve Reina (del mismo municipio), para revisar el expediente del Municipio de Chimán, así como para notificarse de la oposición presentada por la comunidad indígena de Majé Chimán en contra de la solicitud de constitución de ejidos.

También se atendió a la Lcda. Vilma Figueroa, al Lcdo. David Olmedo y al Lcdo. Luis Correa, para consultar sobre unos terrenos en la comarca Ngábe Buglé, Chichica, para construir las instalaciones de la universidad de UDELAS.

De igual forma, se atendió al señor Gabriel Gómez (persona interesada), para revisar el expediente y el cuadernillo de oposición de la solicitud de tierras colectivas de las comunidades de Río Hondo y Río Platanares.



8 de agosto

Fue atendido el Lcdo. Erick Beker, abogado del Congreso del Pueblo Wounaan, y su pasante, Franklin García, para revisar el expediente de solicitud de tierras colectivas de las comunidades de Río Hondo y Río Platanares.

12 de agosto

Fue el inicio de la gira a la provincia del Darién para reuniones informativas con las autoridades municipales de la provincia.

Este día inició con la reunión en la sede del Municipio de Santa Fe (horas de la mañana) y en la sede del Municipio de Pinogana (horas de la tarde), con la participación de la alcaldesa (en el primer caso), representantes de corregimientos y funcionarios técnicos. Se abordaron las necesidades de tierras de los municipios para atender las demandas comunitarias, y se explicó el procedimiento y requisitos para la constitución y ampliación de ejidos municipales.

En la sede principal de la Dirección, se recibió al pasante John Huertas (Corporación de Abogados Indígenas de Panamá), para revisar el expediente de Mercadeo y Tagargunyala.

También se atendió al señor Ernesto Reyes Jiménez, de la Comarca Ngäbe Bugle, para atender el conflicto agrario del expediente de Clementina Jiménez contro poblador Ngäbe.

13 de agosto

Fue el segundo día de la gira en la provincia del Darién. Desde tempranas horas de la mañana y hasta mediados de la tarde se participó de la sesión del Concejo Municipal de Chepigana, con la presencia de todos sus representantes de corregimientos y la alcaldesa del distrito.

Al igual que en los otros municipios, se escuchó las dificultades para el desarrollo por la carencia de tierras en ciertos corregimientos. Hicieron mucho hincapié en la necesidad de que se certifiquen los terrenos para que se puedan brindar servicios públicos básicos. Sobre este particular, se pudo explicar que la falta de catastro en ciertas zonas impide que se pueda tener información confiable de a quién pertenece la tierras, por lo que no se puede certificar sin tener certeza. Se trataron distintas posibilidades y la coordinación con la ANATI regional, por si tuviera información de la base de datos de los barridos catastrales ya efectuados.

Se hizo una amplia exposición de los requisitos y procedimientos para constituir y ampliar los ejidos municipales. Se acordó que cualquier interés en solicitar ejidos, pasara primero por una coordinación previa que tuviera como base un plan o esquema de ordenamiento territorial, según corresponda.

14 de agosto

Fue el día de la última actividad de la gira a la provincia del Darién. En esta ocasión, una inspección en el lugar conocido como Pigandicito.


En este lugar se sostuvo una reunión en campo con los campesinos que mantienen solicitudes de adjudicación en la regional de ANATI de Chepo y se efectuó una inspección y levantamiento de datos de coordenadas por personal técnico de la regional de ANATI del Darién, para luego procesarla con el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", de tal manera que se pueda conocer si se encuentran dentro o fuera de la comarca Kuna de Wargandi.

Se recibió a la señora Yenía Moreno y a la abogada Ana, para revisar el expediente de Bajo Lepe, y solicitar copia de la Resolución ANATI-ADMG 1769-2021, fechada del 27 de diciembre de 2021.

También se participó en la presentación de Resultados del Estudio Cualitativo de Pobreza y Desigualdad en las Áreas Comarcales de Panamá en el marco del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), convocada por la Secretaría Técnica de Gabinete Social – MIDES, que tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Marriott - Albrook.

Durante la mesa de trabajo con la presencia de facilitadores del PNUD, se destacó la intervención de la licenciada Katherin Flaco de la Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales (ANATI), quien compartió sus experiencias, la posición de la institución de acuerdo a la Ley 72 de 2008 y el Decreto Ejecutivo 223 de 29 de junio de 2010, que establecen las normas para el procedimiento especial para el reconocimiento de los títulos colectivo de tierras y en forma gratuita a favor de los pueblos indígenas sobre las tierras que han estado ocupando tradicionalmente.

El taller permitió observar y analizar los materiales y formatos de medición relacionados con la titulación de tierras colectivas en las Comarcas, lo cual constituye un insumo clave para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas inclusivas.



19 de agosto

Fue atendido el Lcdo. Erick Beker, abogado del Congreso del Pueblo Wounaan, y su pasante, Franklin García, para dar seguimiento al expediente de solicitud de tierras colectivas de las comunidades de Río Hondo y Río Platanares.

Se sostuvo una reunión con el Viceministro de Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y directivos de esta institución, con el objetivo de intercambiar conceptos y roles acerca de las solicitudes de constitución y ampliación de ejidos municipales. Hubo valoraciones acerca de los diversos motivos que podrían justificar este traspaso de tierras de la Nación a los municipios.

Se acordó llevar a cabo una reunión-taller para preparar material que sirva para reglamentar cada procedimiento, tanto por la ANATI como por el MIVIOT.

Paralelamente hubo reunión con el Viceministerio de Asuntos Indígenas y autoridades y miembros de la Comarca Emberá Wounaan, acerca de las invasiones de sus territorios y las actuaciones administrativas y judiciales que quepan contra personas foráneas.

20 de agosto

Se sostuvo una reunión en las oficinas del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", con el equipo de trabajo del director del Tommy Guardia, comitiva del Congreso de la Comarca Kuna de Madungandi, personal de Viceministerio de Asuntos Indígenas y el director y su equipo de trabajo de esta dirección. El tema a tratar fue sobre los límites de dicha Comarca y los conflictos de tierras que hay dentro de la comarca, y las personas que según la ley comarcal cuentan con derechos posesorios reconocidos y aquellas que no, además de conocer cómo se procedería contra aquellas personas no reconocidas como poseedores legítimas de acuerdo con la ley comarcal.

21 de agosto

Se atendió a una comitiva de la comunidad de Cémaco Taimatí, para presentar oposición a la solicitud que mantiene el congreso Wounaan de Título Colectivo de la comunidad de Cemaco-Taimatí. Los visitantes informaron no estar de acuerdo con las tierras colectivas, y se les entregó copias autenticadas sobre el plano, los fundamentos entregados por el apoderado de parte del solicitante, la Providencia y los edictos.

Fue atendido el abogado Feliciano Jiménez, para tratar temas de la comarca Ngäbe Buglé, en particular sobre su petición de mediación en el conflicto agrario que mantiene en esta dirección de uno de sus clientes.

También se atendió al joven Irvin Batista, quien solicitó información del avance análisis de parte de la Dirección Nacional de Mensura Catastral con relación a la finca privada de Panamá Timbers, y se le comunicó que aún se está a la espera de dicho informe.

22 de agosto

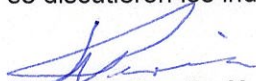
Se atendió a la señora Ana Recuero y a Amílcar Méndez, sobre la solicitud que mantiene el Congreso General de Tierras Colectivas Embera y Wounaan, de la comunidad de Bajo Lepe y Aruza.

Estas personas transmitieron sus opiniones de no estar de acuerdo con dicha solicitud, por lo que buscan respuesta de por qué no se puede titular individualmente. Manifestaron su intención de presentar las solicitudes de adjudicación de las personas que no están de acuerdo. Se les entregó la copia autenticada de la Resolución ANATI-ADMG 1769-2021, del 27 de diciembre de 2021.

28 de agosto

Se efectuó una reunión presencial en la sede en Panamá del Banco Mundial, para tratar el alcance del financiamiento de los asuntos indígenas que corresponden a la ANATI.

Se hizo una exposición del flujograma de la Ley 72 de 2008 y se atendieron las inquietudes, principalmente acerca de la participación de las comunidades indígenas dentro del proceso. Por último, se discutieron los indicadores.



Victor M. Pereira H.
Director Nacional

VP/rd/ip

